

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** GUÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS. (Ver en Novedades PH documentos de protección de datos).
- 2** Interpretación de cláusulas de exención del pago de gastos de locales en los estatutos. Análisis de Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de octubre de 2017. (Ver en Novedades PH en art. 9 obligación pago de gastos) y en art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 407).
- 3** ¿Pueden los dos miembros de una pareja matrimonial o de hecho que tienen en proindiviso varios pisos acudir a la junta y reclamar que cada uno actúa por un inmueble o grupo de ellos para tener más de un voto? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 144).
- 4** ¿Qué quorum hace falta para poder cambiar el césped de la piscina por otro tipo de suelo o material porque se ha demostrado que provoca filtraciones en el garaje? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 103).
- 5** ¿Puede un comunero oponerse a pagar la deuda de comunidad alegando que el administrador de fincas no le entrega la documentación que acredita la existencia de la deuda? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 371).
- 6** Si el presidente de una comunidad ante una demanda de un comunero no se persona en plazo y la contesta ¿Puede aportar documentos más tarde en el juicio? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 96).
- 7** ¿Puede ser presidente la mujer del que ya lo era pero que ha fallecido sustituyéndole aquella o hace falta convocar junta? (Ver art. 13 LPH en subrama de la designación del presidente. Pregunta nº 99).
- 8** ¿Puede un comunero instalar cámara de grabación en su plaza de garaje para evitar daños en su vehículo? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre vigilancia y videovigilancia. Art. 17.3º LPH. Pregunta nº 35).
- 9** ¿Debe actuar la comunidad en los casos en los que un comunero aparca su vehículo en garaje excediéndose de su límite causando molestias al colindante, o debe actuar el comunero ejercitando este la demanda? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 87).
- 10** ¿Qué puede hacerse en los casos de vecinos molestos que interrumpen en las juntas de forma constante no permitiendo su normal desarrollo? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 145).